

Embajadora de EEUU suspende indefinidamente sus exposiciones en la Cámara tras filtración de reunión «secreta» a la prensa

El Ciudadano · 24 de abril de 2024

Según el reglamento de la Cámara de Diputados, la filtración de información es un delito. Por ello, esta situación debe ser investigada por el Ministerio Público, y eventualmente, terminar en una acusación penal contra el o los que resulten responsables.



La embajadora de Estados Unidos en Chile, Bernadette Meehan, informó su decisión de suspender indefinidamente sus exposiciones sobre la Visa Waiver en la Cámara de Diputados, tras la filtración en la prensa de los detalles de una reunión supuestamente «secreta».

Según consignaron distintos medios, Meehan dio a conocer la medida en un correo enviado al diputado de ultraderecha Johannes Kaiser, luego que este la invitara al Parlamento a exponer sobre esta materia.

«La embajadora Meehan no realizará más reuniones informativas para los miembros del Congreso sobre el Programa de Visa Waiver», se lee en la respuesta enviada al legislador chileno.

«Aunque los organizadores le aseguraron que el debate sería confidencial y se celebraría a puerta cerrada, los detalles de este se filtraron a la prensa de forma inexacta», añadieron desde la representación diplomática de EEUU.

Es un delito

Según el reglamento de la Cámara de Diputados, la filtración de información es un delito. Por ello, esta situación debe ser investigada por el Ministerio Público, y eventualmente, terminar en una acusación penal contra el o los que resulten responsables.

«Esta situación amerita entregar los antecedentes a la Fiscalía, que se investigue, porque no podemos estar sometidos a que las reglas que nos hemos dado nosotros mismos finalmente sean incumplidas y con eso se afecta ya la fe pública de la Cámara de Diputados que hoy día goza, según las encuestas, del 1% de la credibilidad en la población. Y si ya no confían ni los gobiernos extranjeros ni los embajadores en lo que aquí conversemos, obviamente que estamos en una

situación compleja», declaró el vicepresidente de la Cámara, diputado Eric Aedo (DC).

En tanto, al cierre de esta nota, la presidenta de la Cámara, diputada Karol Cariola, informó que «he instruido seguir todos los protocolos institucionales incluyendo la denuncia en fiscalía que realizará el Secretario General de la Cámara», calificando lo ocurrido como un hecho «grave».

Seguiremos informando.

Los hechos que hemos conocido sobre la filtración de información de una sesión secreta en una comisión de la Cámara de Diputados y Diputadas es un hecho grave. He instruido seguir todos los protocolos institucionales incluyendo la denuncia en fiscalía que realizará el Secretario...

— Karol Cariola Oliva (@KarolCariola) [April 25, 2024](#)

El problema son las sanciones. No pueden ser simples multas. Diputados UDI sancionados con 6% de su dieta por vincular a G.Jackson con robo en ministerio. Lo mismo el diputado Mellado que filtró reunión con el Presidente. Y ahora pasará con la embajadora de EEUU. Así no se puede

— Isidora Alcalde Egaña (@isidoraalcalde) [April 25, 2024](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)